

Resolución 410/2019

RESOL-2019-410-APN-SECEP#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 24/10/2019

VISTO el Expediente EX-2019-07425623-APN-DRH#DNM, la Ley N° 27.467, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios; y las Resoluciones de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019 y N° 390 de fecha 10 de octubre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que el Director Nacional de Migraciones dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES informó la necesidad de cubrir TRECE (13) cargos vacantes de la planta permanente.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 390 de fecha 10 de octubre de 2019, se asignaron las vacantes solicitadas a fin de que se procediera a la realización de los procesos de selección correspondientes por Convocatoria Interna mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV y XIV, conforme corresponda, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019 se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO.

Que conforme el artículo 2° de la Resolución mencionada se estableció que los procesos de selección serán organizados, convocados y coordinados por la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN.

Que, a fin de sustanciar el procedimiento correspondiente para la cobertura del cargo mencionado, resulta necesario integrar el Comité de Selección y designar al Coordinador Concursal y a su alterno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14, 15 y 20 del referido Régimen de Selección de Personal.

Que los integrantes del Comité de Selección tienen entre sus responsabilidades, las de aprobar las bases de la convocatoria, evaluar a los postulantes y elaborar el orden de mérito.

Que por su parte la Coordinación Concursal tiene entre sus responsabilidades, las de Impulsar el proceso de selección para concluirlo dentro de los plazos previstos, confeccionar los C.V electrónicos y coordinar las acciones necesarias para la consecución de la Evaluación General y la Evaluación del Perfil Psicológico, en caso de corresponder.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 del Anexo a la Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342/2019.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EMPLEO PÚBLICO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Iníciase el proceso para la cobertura de TRECE (13) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, aprobado por la Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. - Designense integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de los cargos mencionados en el ARTÍCULO 1º de la presente, a las personas que se detallan en el Anexo I (IF-2019-95230112-APN-ONEP#JGM) de la presente medida.

ARTÍCULO 3º. - Designese al Coordinador Concursal y a su alterno conforme lo dispuesto en el Anexo II (IF-2019-95232313-APN-ONEP#JGM) que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Pablo Martin Legorburu





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-95230112-APN-ONEP#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 22 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO I - Comités de Selección - CI - DNM

Integrantes de Comité de Selección para la cobertura de TRECE (13) cargos simples a través de Convocatoria Interna de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.

COMITÉ N° 1				
CALIDAD	TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
Jurisdicción	COLOMBEROTTO, Marcelo Andrés	14.316.647	MARTINEZ, Gonzalo	20.011.391
Jurisdicción	MERINGER, Alejandro	16.206.034	ARMANELLI, Francesco Mario Leopoldo	26.576.927
Externo	IZURA, Conrado Gastón	26.583.249	ZURELL, Román Alejandro	25.790.326
Externo	RECALDE POLARI, Paula Andrea	28.380.941	VAZQUEZ, Karen	30.409.162
SEP	BUGONI, Mara Betsabé	18.137.459	ALLENDE, Rima Liana	14.855.835

COMITÉ Nº 2 Cargos con Reserva

CALIDAD	TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
Jurisdicción	COLOMBEROTTO, Marcelo Andrés	14.316.647	MARTINEZ, Gonzalo	20.011.391
Jurisdicción	MERINGER, Alejandro	16.206.034	ARMANELLI, Francesco Mario Leopoldo	26.576.927
Externo	IZURA, Conrado Gastón	26.583.249	ZURELL, Román Alejandro	25.790.326
Externo	RECALDE POLARI, Paula Andrea	28.380.941	VAZQUEZ, Karen	30.409.162
SEP	BUGONI, Mara Betsabé	18.137.459	ALLENDE, Rima Liana	14.855.835
Asesor Temático	CATARINO, María Constanza	23.417.128	PROMENZIO, Yanina	25.434.798

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.22 16:16:52 -03:00

Andres Caracini
Analista
Oficina Nacional de Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.22 16:16:53 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-95232313-APN-ONEP#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 22 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO II - Coordinación Concursal - CI - DNM

Coordinadores Concursales para la cobertura de TRECE (13) cargos simples a través de Convocatoria Interna de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.

TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
CARACINI, ANDRÉS	20.007.136	VILLAMOR, MARISOL	34.593.219

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.22 16:21:16 -03:00

Andres Caracini
Analista
Oficina Nacional de Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.22 16:21:17 -03:00